

Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro

A los alegatos solicitados en autos, no ha lugar.

Al escrito folio N° 117682-2024: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 54.407-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Pía Verena Tavorari G., Carlos Antonio Urquieta S. Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

